CUENTA DE COBRO 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR

A

YEIMIS TATIANA ESCORCIA VEGA
C.C. No. 32583678

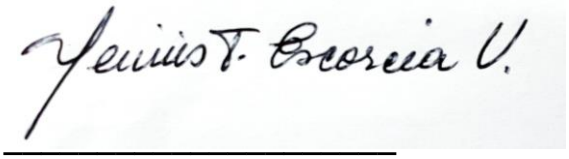
SI__NO **X** responsable de IVA

LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($ 2.930.000,00)

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para realizar apoyo en las actividades del área administrativa de la secretaria de educación en el departamento del atlántico durante el periodo de 15 de julio de 2023 al 14 de agosto de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302211.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.
Favor consignar a la cuenta de BANCO DAVIVIENDA. Nº. 0550488416186101 CUENTA DE AHORROS.
En constancia de lo anterior se firma el día 24 del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,



YEIMIS TATIANA ESCORCIA VEGA
C.C. No. 32583678
Dirección: CARRERA 6B # 14-56
Correo Electrónico: YESCORCIAV8503@GMAIL.COM
Teléfono:3117736176